



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.0170

Mtra. Victoria Amador Rodríguez
Directora de la Facultad de Arquitectura
Región Poza Rica
Universidad Veracruzana

Estimada Mtra.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 28 de enero de 2022 publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa/Materia	Plaza	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Teoría e historia de la arquitectura siglo XX y contemporáneo	7704	3	1	IPP	Estefanía Rivera Vértiz	DESIGNADA
Diseño de estructuras de concreto	8549	3	2	IOD	-----	DESIERTA



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.0170

Diseño de estructuras de concreto	8577	3	3	IOD	-----	DESIERTA
Instalaciones sostenibles hidráulicas, sanitarias y de gas	8590	3	2	IOD	MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO	DESIGNADA
Instalaciones sostenibles hidráulicas, sanitarias y de gas	19105	3	3	IOD	MARCO ANTONIO VARGAS DOMINGUEZ	DESIGNADA

Las designaciones anteriores, quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que el aspirante haya solicitado en otros programas, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.



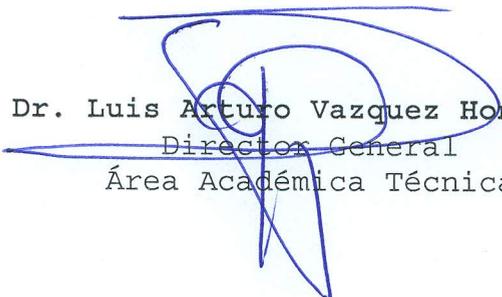
Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.0170

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
02 de enero de 2022



Dr. Luis Arturo Vazquez Honorato
~~Director General~~
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo Dr. LAVH/km